



MENDOZA, **26 AGO 2016**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 14970/2016, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- con "Informática" como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 09 de agosto del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple - Interino con "Informática" como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Perfil, Objetivos y Funciones a desarrollar para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en la asignatura de referencia y actividades de investigación vinculadas a la temática del Área.

Perfil del cargo:

Profesional de las carreras de Ingeniería o Licenciatura en Sistemas de Información, Ingeniería en Informática o afines, con experiencia comprobable en programación y desarrollo de algoritmos. Es indispensable que cuente con conocimientos sobre arquitecturas de computadoras, el funcionamiento interno de los sistemas operativos, especialmente sistemas tipo UNIX, programación en C y redes de información.

Objetivos:

Establecer con criterio los ámbitos de aplicación de sistemas de cómputo basados en PC, microcontroladores y arquitecturas especiales, comprendiendo tanto el soporte físico como lógico. Familiarizarse con los sistemas operativos para PC, lenguajes de programación de mayor uso y entornos de desarrollo y depuración de software. Introducir a los lenguajes procedurales de alto nivel para resolución de problemas de cómputo y automatismos, mediante los enfoques Diagrama de Flujo, Diagrama de Estados y Estructurado. Utilizar con solvencia los tipos de datos simples y estructurados

Resol. – CD N° **150 / 16**



Contenidos mínimos

Organización y arquitectura de computadores. Sistemas Operativos. Configuración. Programación. Diagramas y algoritmos. Lenguajes de Programación. Conceptos y aplicaciones de subrutinas, funciones, tipos de datos. Resolución de ejemplos de automatismos, operación con matrices, transformaciones geométricas y filtros básicos. Uso de lenguajes de alto nivel.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 05 y el 09 de setiembre del año 2016, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario – Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . MARCHETTA, Martín Gonzalo
- . MIRASSO, Aníbal Edmundo
- . BERNASCONI, María Susana

SUPLENTES:

- . ARANDA, César Raúl
- . RIVERA, Selva Soledad
- . PUGLESI, Alfredo Ernesto

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 150 / 16